



Mapuche inician el 2015 con recuperación de tierras robadas

RADIO POPULAR ENRIQUE TORRES :: 03/01/2015

En Frutillar, provincia de Llanquihue, familia Mapuche del Lof Caulle Ancalaf y el Lof Caulle Huenuqueo autónomo, han iniciado la recuperación de tierras de predio del fundo La Huacha, Comuna de Frutillar, Región de Los Lagos, empezando la reivindicación con un total de 18 cuadras ubicadas en la parte suroeste del territorio ancestral de Las Huachas que, según señalaron, por derechos ancestrales y consuetudinarios le han pertenecido por siempre a las familias.

Extendemos el siguiente comunicado

COMUNICADO PUBLICO

HOY 01 DE ENERO DEL 2015, EN EL LOF LA HUACHA COMUNA DE FRUTILLAR, LA FAMILIA CAULLE ANCALAF COMUNICAMOS A LA NACION MAPUCHE Y A LA OPINIÓN PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL LO SIGUIENTE:

KIÑE

QUE SOMOS UNA FAMILIA MAPUCHE HUILICHE, SIENDO LA TIERRA UN ELEMENTO CENTRAL EN NUESTRA COSMOVISION A TRAVES DE LA CUAL DESARROLLAMOS NUESTRA FORMA DE VIDA, RELIGIOSIDAD Y CULTURA. NUESTRAS FAMILIAS FUERON DESPOJADAS DE SUS TIERRAS, LANZADOS Y SOMETIDOS A PROCESOS EN SENDOS JUICIOS, TODOS TRATADOS Y SEGUIDOS DE ACUERDO A LA LEY CHILENA Y ENTREGADOS DE MANERA FRAUDULENTE EN EL AÑO 1951 A ARNOLDO EHEILEINERT.

EPU

ES POR ESTO QUE EL LOF CAULLE ANCALAF Y EL LOF CAULLE HUENUQUEO AUTONOMO, ADOPTAN LA DECISION LIBRE Y NECESARIA DE INGRESAR A RECUPERAR Y REIVINDICAR EL PREDIO DEL FUNDO LA HUACHA, COMUNA DE FRUTILLAR, REGION DE LOS LAGOS, EMPEZANDO LA REIVINDICACION CON UN TOTAL DE 18 CUADRAS UBICADAS EN LA PARTE SUROESTE DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE LAS HUACHAS QUE POR DERECHOS ANCESTRALES Y CONSUEUDINARIOS LE HAN PERTENECIDO POR SIEMPRE A NUESTRAS FAMILIA.

KILA

ES UNA VIA DE HECHO VITAL Y NECESARIA PARA SER ESCUCHADOS Y DE ESA FORMA RECLAMAR DERECHOS QUE EL ESTADO CHILENO DE FORMA PAULATINA HA IDO RECONOCIENDO Y RECOGIENDO EN SUS LEYES. POR LO TANTO REINVINDICAMOS Y EJERCEREMOS DE HECHO NUESTROS DERECHOS ANCESTRALES AL TERRITORIO DEL FUNDO LA HUACHA. EXIGIMOS AL ESTADO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY INDIGENA 19.253 Y EL CONVENIO 169 DE LA O.I.T. SOBRE PUEBLOS INDIGENAS Y TRIBALES EN

PAISES INDEPENDIENTES, INSTRUMENTO QUE EN EL ARTICULO 13.1 QUE AL APLICAR LAS DISPOSICIONES DE ESTA PARTE DEL CONVENIO, LOS GOBIERNOS DEBERAN RESPETAR LA IMPORTANCIA, ESPECIAL QUE PARA LAS CULTURAS Y VALORES ESPIRITUALES DE LOS PUEBLOS INTERESADOS, REVISTE SU RELACION CON LAS TIERRAS O TERRITORIOS, CON AMBOS SEGUN LOS CASOS QUE OCUPAN O UTILIZAN DE ALGUNA U OTRA MANERA, Y EN PARTICULAR LOS ASPECTOS COLECTIVOS DE ESA RELACION, EL ARTICULO 14.1 MANDATO QUE DEBERA RECONOCERSE A LOS PUEBLOS INTERESADOS, EL DERECHO DE PROPIEDAD Y POSESION SOBRE LAS TIERRAS QUE TRADICIONALMENTE OCUPAN. ADEMAS EN LOS CASOS APROPIADOS DEBERAN TOMARSE MEDIDAS PARA SALVAGUARDAR EL DERECHOS DE LOS PUEBLOS INTERESADOS A UTILIZAR TIERRAS QUE NO ESTEN EXCLUSIVAMENTE OCUPADAS POR ELLOS. POR OTRO LADO EL ARTICULO 16.3 SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, ESTOS PUEBLOS DEBERAN TENER EL DERECHO DE REGRESAR A SUS TIERRAS TRADICIONALES EN CUANTO DEJEN DE EXISTIR LAS CAUSAS QUE ORIGINARON SU TRASLADO Y REUBICACION, A NUESTRAS COSTUMBRES INDIGENAS QUE PARA LA LEY CHILENA SON CONSTITUTIVAS DE LEYES.

MELI

A ESTOS NUEVOS ESTANDARES DE DERECHOS NACIONALES E INTERNACIONALES, NO RECONOCEMOS LOS INSTRUMENTOS, DOCUMENTOS O TITULOS UTILIZADOS PARA DESPOJAR A NUESTRAS FAMILIAS DE NUESTRAS TIERRAS. NO RECONOCEMOS LAS ALEGACIONES FORMULADAS EN NINGUN JUICIO, UTILIZADO PARA DESPOJARNOS DE NUESTRAS TIERRAS, AL CONTRARIO, RECLAMAMOS HOY DIA EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRO DERECHO FUNDAMENTAL QUE COMO PUEBLO TENEMOS A LA TIERRA Y EL VALOR QUE ELLA REPRESENTA A NUESTRA FORMA DE VIDA.

KECHU

ES POR ESTO QUE COMO LOF EJERCEMOS NUESTROS DERECHOS POLITICOS Y TERRITORIALES A TRAVES DE LA RECUPERACION DE TIERRAS EFECTIVAS, EJERCIENDO EL CONTROL TERRITORIAL Y RECONSTRUYENDO NUESTRO TERRITORIO ANCESTRAL, ANTIGUA JURIDICCION DEL CACICADO DE LA HUACHA CASMA DEL LONKO JOSE MENDEZ CAULLE, DE LA JUNTA GENERAL DE CACIQUES DE LA FUTA WILLI MAPU.

KAYU

POR ULTIMO, HACEMOS LLAMADO A TODOS LOS LOF AUTONOMOS EN RESISTENCIA Y A TODAS LAS COMUNIDADES MAPUCHE DEL WALL MAPU, APOYAR Y SOLIDARIZAR LAS JUSTAS DEMANDAS DE NUESTRO LOF.

INKAYAIN TUTENPOWULE TAIÑ MONGEN
MARRICHIWEU!!!